

**CORRECCIÓN DE ERRORES A LA RESOLUCIÓN DEL SECRETARIO AUTONÓMICO DE AGRICULTURA, AGUA, GANADERÍA Y PESCA DE CONCESIÓN DE AYUDAS DE LAS AGRUPACIONES PARA TRATAMIENTOS INTEGRADOS EN AGRICULTURA (ATRIA) PARA EL EJERCICIO 2024, CONVOCADAS POR RESOLUCIÓN DE 5 DE JULIO DE 2024, DE LA CONSELLERIA DE AGRICULTURA, GANADERÍA Y PESCA DE FECHA 5 DE NOVIEMBRE DE 2024**

Habiendo advertido la presencia materiales de errores en el acta del órgano colegiado por la que se efectúa la propuesta de resolución de las ayudas para las agrupaciones para tratamientos integrados en agricultura (ATRIA) de fecha 24 de octubre de 2024 el órgano colegiado referenciado, ha procedido a corregir su propuesta, implicando asimismo esta corrección, la de la Resolución de concesión de ayudas de las agrupaciones para tratamientos integrados en agricultura (ATRIA) para el ejercicio 2024, convocadas por resolución de 5 de julio de 2024, de la Conselleria de Agricultura, Ganadería y Pesca de fecha 5 de noviembre de 2024, en los siguientes términos:

- Añadir al resuelvo un punto cuarto con la siguiente redacción:

**“CUARTO.-** Habiéndose utilizado un total de **291.203,48** euros, teniendo una disponibilidad presupuestaria de **300.000** euros, este órgano resuelve la necesidad de anulación del crédito sobrante por valor de **8.796,52** euros”

El conseller de Agricultura, Agua, Ganadería y Pesca

PD. Resolución de 27 de marzo de 2024 (DOGV nº13310 / 28.03.2024)

El secretario autonómico de Agricultura, Agua, Ganadería y Pesca

Firmado por Vicente Tejedo Tormo, el  
13/12/2024 14:07:39  
Cargo: Secretari Autòmic d'Agricultura,  
Aigua, Ramaderia i Pesca